

## RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR CONSTITUIDO PARA LA CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS DE UN/A JEFE DE UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA EXCLUIDO/A DE CONVENIO, DE CARÁCTER FIJO

Una vez finalizada la totalidad de las pruebas del concurso de méritos de la plaza mencionada en el encabezamiento y de acuerdo con lo establecido en las bases que rigen esta convocatoria, se hace pública la lista de los aspirantes por orden de puntuación final:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
***4608**	FERNÁNDEZ LOSADA, MARCELA G.	98,67
***0039**	BAYARRI LLORENS, ANNA	65,67
***8227**	SEVILA SÁNCHEZ, JUAN JOSÉ	43,22
***8735**	PÉREZ PASTOR, MARÍA DE LOS ÁNGELES	42,67

Dando cumplimiento a las bases que rigen este concurso, se propone a D<sup>a</sup>. Marcela G. Fernández Losada como candidata más cualificada para cubrir la plaza objeto de esta convocatoria.

Alicante, 17 de septiembre de 2019 ELPRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y podrá interponerse contra la misma RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN, en el plazo de UN (1) MES, ante el Presidente de esta Autoridad Portuaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponerse directamente RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, conforme al artículo 10 de la Ley 29/199, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en el plazo de DOS (2) MESES, desde la notificación de la presente resolución. No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición en su caso interpuesto.